

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 21-01-2015 10:28:11

Fax :

Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-37-CM15

SEÑOR (ES) :	PEDRO WENCESLAO NEIRA ORTIZ	A Sr (a) :	Pedro Wenseslao Neira Ortiz Pedro Wenseslao Neira Ortiz
DIRECCIÓN :	diagonal 13 oriente A Talca Región del Maule	FONO :	(56)(71) 260433
RUT :	9.301.994-6	FAX :	(56)(71) 260433

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memo 75 Salud, Mobiliario Uapo
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	23-01-2015
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	María Pérez Salgado 56-02-25585406 catalina.perez.s@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121804 2239-8-LP14	Escritorio técnico del instructor	1	(1092437) ESCRITORIO - L MELAMINA 150X160X75 CM 1112437	(1092437) ESCRITORIO - L MELAMINA 150X160X75 CM; Código: ;Región : RM	169.000,00	0,00	0,00	169.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	169.000
Dcto.	\$	5.070
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	163.930
19% IVA	\$	31.147
Imp. específico	\$	0
Total	\$	195.077

Fuente Financiamiento: Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel L

Observaciones:

Memo 75, Pre- Obligación 5/75 CC 111729
María Catalina Pérez/ Fono 25583878
Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>